

Se publica todos los días, inclusive los lunes.
Oficinas: Esquina de la calle y Avenida Centrales.

Teléfonos:

REDACCION 1252

ADMINISTRACION 1251

Suscripción mensual \$ 2.00

Número suelto \$ 0.10

Número atrasado 0.25



El Mundo



DIARIO DE LA MANANA

MIÉRCOLES

San Tiburcio, mártir; Santas Filomena, Susana, virgenes.

MAREAS

Mareas en Puntarenas a las

4.32—16.53

Sale el sol a las 5-26 y se

pone a las 17-57

AÑO I

SAN JOSÉ, C. R. MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 1926

NÚMERO 39

Se desmiente la noticia de la revolución rusa

El Almirantazgo Británico informa sobre la muerte de Kitchener

Ante los últimos cables

Los atentados—Clemenceau y Coolidge

Parece tomar cuerpo el principio de los gobiernos personales. Ya las ideas de Gobierno parecen no despertar interés, y se combate y se defiende a las personas.

Pero, al mismo tiempo que el espíritu de reacción está llevando a los países a ser regidos por dictaduras, por gobiernos absolutistas, parecen los rebeldes comprender también que sus tiros deben dirigirse contra las personas, y suceden los atentados, en que, por razón de las circunstancias, resulta ileso el depositario de la fuerza.

Hace poco, Primo de Rivera, el dictador español; el mismo Rey Alfonso es objeto de atentados; el Dux italiano ha de cuidarse de sus adversarios; hoy el dictador de Grecia, Pangalos, y mañana no sabemos contra quién se dirigirán las acaecidas de los infortunios.

Pero no sólo los depositarios del poder provocan las iras o los temores de los enemigos. El jefe de las derechas rusas, Stalin, ha sucumbido a manos de sus adversarios. ¿Temor, quizás, de que llegase a dominar el principio por el sustentado?

Es lo cierto que se suceden los atentados y que la situación de los países empeora con esos recrudescimientos insanos del ardor político.

Clemenceau, El Tigre, después de largo silencio, dirige desde su casa de la Vendée, una carta pública al Presidente de los Estados Unidos, pidiéndole mano menos dura en el cobro de la deuda de Francia.

Clemenceau permanece silencioso, apartado allá en la región que en otros días mantuvo el fuego del legitimismo; nada dice de las cuestiones internas de la Francia; pero, fuerza incuestionable de la Francia de la guerra, sale de su retiro para decir a sus aliados de ayer, que la Francia no debe ser sacrificada en su libertad para que pague su deuda.

Y el cable habla de franqueza y súplica; pero habla también del sarcasmo que campea en la carta de Clemenceau.

¿Sarcasmo! Seguramente el mismo que campeó en las pláticas del Tigre, cuando los idealismos del Presidente Wilson se estrellaron contra el utilitarismo de la post-guerra. Y Clemenceau sabe de ese utilitarismo.

Pero, cabe preguntar, si la guerra fué de ideales, ¿por qué el fracaso de Wilson?... Y si fué prosaicamente de utilita-

Pasa a la página 8

El Almirantazgo británico hace una interesante publicación sobre la muerte de Lord Kitchener

(Copyright by United Press)

Londres, 10.—Una publicación hecha hoy por el Almirantazgo británico, desmiente el reciente rumor de que el cadáver del Mariscal Kitchener haya sido sepultado en las costas de Noruega. En esa publicación se da la primera narración oficial de la trágica muerte del Mariscal a bordo del barco de guerra Hampshire. Nadie, dice el informe, vió a Kitchener abandonar el Hampshire después de haber éste chocado contra una mina en su viaje a Rusia, a donde Kitchener iba a conferenciar con el Zar de Rusia con respecto a la situación del ejército ruso. La última vez que se vió a Kitchener cuando estalló la catástrofe, fué en el puente del barco. También cita el informe el rumor de que unos espías alemanes colocaron minas en el interior del Hampshire.

En distintos lugares de México ha habido víctimas de los motines religiosos.

(Copyright by United Press)

México, 10.—Un corresponsal de la United Press que acaba de regresar de una gira por varias ciudades del país, trae la confirmación de las noticias acerca de las víctimas habidas en distintos lugares a consecuencia de los motines religiosos. Sólo en Guadalajara se tienen informes de haber ocurrido cincuenta y seis muertes, aún cuando las autoridades sostienen que sólo cinco víctimas ha habido. En la ciudad de Capitán, según informes extraoficiales, ha habido un muerto y tres heridos, y en Cocullua un herido de gravedad.

Fuertes tempestades ocasionaron serios daños en Italia

(Copyright by United Press)

Roma, 10.—Fuertes tempestades azotaron ayer a Italia, causando daños de consideración. En Nápoles un barco del resguardo fué volcado y dos de sus tripulantes murieron ahogados. En Corato cayeron granizos del tamaño de un huevo de gallina. Las calles de Florencia estuvieron cubiertas de granizos, dando el aspecto de haber caído una fuerte nevada. Un escuadrón naval anclado en Viareggio, tuvo que hacerse a la mar para evitar los daños de la tempestad.

Solo cuatro mil mineros franceses se declararon en huelga

(Copyright by United Press)

Lille, Francia, 10.—Menos de cuatro mil mineros, entre los ochenta mil que trabajan en las minas de carbón del norte de Francia, obedecieron la orden de declararse en huelga como demostración de simpatía hacia los mineros británicos.

El Proyecto de Reformas a la Ley de Ferrocarriles

Firmado por dos de los miembros de la Comisión de Legislación del Congreso, ha sido presentado a la consideración de aquel Alto Cuerpo, un proyecto de reformas a la Ley de Ferrocarriles vigente.

Sugiere ese informe la conveniencia de definir la situación legal de la Northern Railway Co. como arrendataria de la empresa inglesa, así como lo relativo al transporte de banana, los muelles de Limón y el puente internacional sobre el Río Sixaola.

Piden los proponentes a la

Cámara, que durante el curso de la discusión resuelva si ha de ser ella la que decida acerca del segundo grupo de cuestiones, ya que ellas afectan los intereses de compañías extranjeras, y tienen por lo tanto un carácter delicado, o si es preferible que sea el Poder Ejecutivo quien inicie la controversia, para llegar a armoñar, dentro de la norma de la equidad intereses que no deben ser antagónicos: los del Estado y los de sus concesionarios.

Uno de los puntos más in-

Las noticias de la revolución rusa parecen haber sido un golpe político del Gobierno Rumano

(Copyright by United Press)

Bucarest, 10.—Los informes de la revolución rusa, que según dicen emanaron de fuente del Gobierno Rumano, pueden haber tenido por objeto tratar de forzar la solución de la cuestión de Besarabia, ya que fracasaron sus recientes esfuerzos por lograr la intervención de las potencias occidentales para obtener el reconocimiento del Soviet sobre sus reclamos en Besarabia.

Inconvenientes de última hora para la celebración del match Dempsey-Tunney

(Copyright by United Press)

Nueva York, 10.—Los planes de Tex Rickard para efectuar un match de campeonato entre Jack Dempsey y Gene Tunney el 16 de setiembre en el Yankee Stadium, han tropezado con algunas dificultades. El Comité de Licencias de la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York concedió la licencia respectiva a Tunney pero transfirió la concesión de la licencia a Dempsey, mientras se cumple con las reglas que rigen las luchas de boxeo en esta ciudad. El Coronel John J. Phelan, Presidente del Comité de Licencias, manifestó que siempre queda un camino abierto para que se efectúe el match en Nueva York. El paso adoptado, siguió diciendo, es para que Dempsey y Tunney firmen un nuevo contrato y lo sometan a la consideración de la Comisión de Boxeo.

Acos censuras a la carta abierta de Clemenceau a Coolidge

(Copyright by United Press)

Washington, 10.—En los círculos oficiales se censura acremente la carta abierta escrita por el ex-Premier Clemenceau al Presidente Coolidge, en relación con la deuda de guerra de Francia. Se dice que dicha carta no es otra cosa que una franca solicitud de que se cancele esa obligación. Se dice también que la carta afectará adversamente el sentimiento hacia Francia en los Estados Unidos y no alterará en forma alguna la política del gobierno con respecto a las deudas extranjeras. Prevalece la opinión de que el arreglo celebrado con Francia para el pago de su deuda es perfectamente justo.

Las autoridades del Soviet desmienten las noticias de la revolución rusa.

(Copyright by United Press)

Moscow 10.—Las autoridades de aquí desmienten enfáticamente los rumores procedentes de Bucarests, que dicen que ha estallado una revolución en Rusia. Agregan que en todo el país reina calma absoluta. También se desmiente la noticia de que se haya ordenado la movilización general del ejército ruso.

El Presidente Coolidge regresa a su residencia de verano

(Copyright by United Press)

Plymouth, Vt., 10.—El Presidente y Mrs. Coolidge salieron hoy para su residencia de verano en Paul Smiths, New York, después de una corta permanencia en este lugar natal del Presidente.

Víctimas indirectas del calor en Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 10.—Treinta personas murieron ahogadas aquí, en Boston y en Buffalo. Todas son de los grupos de excursionistas que, huyendo del calor, salieron para las playas al final de la semana. En los alrededores de Nueva York murieron también cinco personas víctimas de accidentes automovilísticos.

Declaraciones oficiales del soviet sobre la supuesta revolución rusa

(Copyright by United Press)

Moscow, 10.—Un anuncio oficial dice que los informes dados desde Bucarest acerca de una revolución en Rusia son enteramente falsos, y que el país se encuentra en completa calma.

El hundimiento de un submarino británico

(Copyright by United Press)

Londres, 10.—El submarino H-29 se hundió en la base naval de Devonport, teniendo a su bordo un oficial y cuatro trabajadores de los astilleros. El casco se encuentra a una profundidad de veinticinco pies de agua. Se ha puesto a trabajar un equipo completo de salvamento para extraerlo. La nave se hundió mientras se llenaban sus tanques para inspeccionarlos.

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 10.—Cotizaciones de monedas extranjeras.—Libras esterlinas 485—34.—Francos franceses 293—1/2.—Pesetas 1545.—Francos suizos 1933.—Marcos 23. 80. Líras 335.

Discutiendo por qué desapareció el pelo que cubría el cuerpo del hombre primitivo

(Copyright by United Press)

Oxford, Inglaterra, 10.—Las teorías existentes acerca de cómo desapareció en la especie el pelo que cubría el cuerpo del hombre, fueron discutidas en una reunión de la Asociación Británica, para el desarrollo de la ciencia. R. T. Granther, notable zoólogo manifestó que el pelo del hombre desapareció cuando se descubrió el fuego. El profesor L. J. Feure dijo que la extensión de la vida prenatal, de los 220 días del mono a los 280 del hombre, dió base para que fuera desapareciendo el pelo. Agregó que los hombres calvos tienen mayor oportunidad para que se les desarrolle el cerebro por haber quedado libres en ellos las secreciones tiroideas que estimulaban ese crecimiento.

Números de los premios mayores de la Lotería cambiados ayer

Según nos informaron ayer tarde en la Tesorería de la Junta de Caridad, fueron presentados a su cobro, de los números favorecidos en el último sorteo:

Del premio mayor, medio número por medio del Banco Anglo y un vigésimo por la Cooperativa Nacional. El medio número es de propiedad del señor don Miguel Larrad.

Del segundo premio: dos vigésimos por Miguel Algazel, y dos por Francisco Camacho Vilches, ambos vecinos de Aiajuela.

Reunión de los Directores de Escuelas de esta Capital

En la tarde de antier se reunieron en la Oficina de don Luis Dobles Segreda, Jefe Técnico de Enseñanza, todos los Directores, Inspectores y Visitadores de Escuelas e Inspectores de Música y Educación Física de esta ciudad.

El objeto de la reunión fué el de cambiar impresiones con el Sr. Jefe de Educación Primaria y tratar algunos asuntos técnicos del Ramo.

Es digna de todo elogio la actividad del Sr. Dobles Segreda, cuya preocupación constante es la de la buena marcha de los servicios encomendados a su vigilancia.

Arreglo de las calles de la ciudad de Grecia

Ha sido devuelto por la Inspección de Hacienda Municipal, con su respectivo conforme legal, el segundo presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Grecia.

Este presupuesto es por la suma de ₡ 4,637.50 y se destinará al arreglo de las calles de la ciudad y a la reparación y conservación de la cañería.

Catres de Bronce
Catres Blancos
anchos, medianos
y angostos
DIFERENTES MODELOS
Catres de Niño
PRECIOS DE OCASIÓN
Donde:
Cordero & Co.

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrán un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

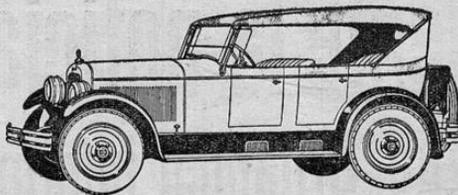
Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarparán de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,
Administrador.

CARROS USADOS DE TODAS LAS MARCAS



Agencia Chandler - Cleveland

100 varas al Norte de la Botica Oriental

Carta abierta al señor Presidente de la República

Una irregularidad en el nombramiento de Jefe Político de Tibás

San Juan de Tibás, agosto 10 de 1926.

Señor Presidente de la República Lic. don Ricardo Jiménez.

Su Despacho.

Muy respetado señor Presidente.

Profundamente apenado me siento obligado a distraer a Ud. de sus graves ocupaciones debido a una serie de hechos irregulares y bochornosos de que he sido víctima con menoscabo de la seriedad de su Administración y burla de las personas más respetables de mi pueblo. Esos hechos son los siguientes:

El día 22 de Julio ppdo. recibí una comisión compuesta por el señor Jefe Político, don José Araya, por don Teófilo Vega, don Fulgencio Montero,

don Jesús Jiménez y don Patricio Arias rogándome que aceptara, que así me lo rogaban aquellos honorables vecinos y todavía contesté negativamente. El día 29 llegué a mi casa un policía a las once de la noche con un nuevo recado del Político. En vista de tal insistencia me resolví a complacer a aquellos señores. El 31 recibí el Político un telegrama del Sr. Ministro de Gobernación ordenándole que me entregara la Jefatura y recomendándole que me hiciera juramentar el lunes dos de los corrientes temprano. Sin embargo de este telegrama tuve la precaución de ir a visitar al Sr. Ministro quien me recibió con toda amabilidad y me confirmó la orden telegráfica y dándome una palmada en la espalda me recomendó que el lunes temprano fuera a juramentarme y que al efecto é daría enseguida la orden al Gobernador.

Efectivamente el lunes 2 en la mañana me juramenté Al regresar a San José y al entrar a la oficina me presentó el Sr. Secretario un telegrama por el cual el Sr. Ministro le ordenaba hacerse cargo interinamente de la Jefatura. El Sr. Presidente podrá imaginarse la impresión que esto me produjo. Sin embargo entregué las llaves y me fui tranquilamente a mi casa. En la tarde de ese día volvió la misma comisión de vecinos a mi casa para decirme que ellos irían donde el Sr. Ministro a averiguar los motivos de tan raro proceder. Así lo hicieron. Este alto funcionario les manifestó que había mediado una intriga y que para que el Gobierno se convenciera de la bondad del nombramiento hecho era conveniente que presentara un memorial con las mejores firmas del lugar. Ese memorial fué presentado y está suscrito por el Sr. Cura, por el Personal Docente, por el Presidente de la Junta de Educación y

por más de cien vecinos importantes y muy honorables del Cantón. No obstante la única contestación que hemos tenido es el silencio y a esta hora aquellos vecinos y yo continuamos siendo objeto de mofa y víctimas de un procedimiento inexplicable.

Respecto de mis antecedentes puedo decir muy respetuosamente al Sr. Presidente que por elección popular y en libre plebiscito fui electo Jefe Político de Tibás en la Administración Aguilar Barquero por 482 sufragios y durante la Administración de Acosta desempeñé igual cargo durante tres años.

Los hechos expuestos y el apoyo moral que me dan la mayor parte de los vecinos de mi pueblo así como la circunstancia de que el Sr. Presidente, según telegrama que publica hoy «La Tribuna» dirigido a los vecinos de Cañas, oye benévolutamente la voz de los pueblos, me animan a pedirle justicia y reparación en este caso.

Soy del Sr. Presidente con el mayor respeto el más atento servidor,

Emilio Arias Umaña

Teatro Adela

Sólo una función habrá esta noche en el Adela, a las 7 p.m. y en ella se terminará la proyección de la bella película Paramount titulada la «Reina de Jazzmania» que se comenzó anoche. En esta cinta famosa, que es una verdadera preciosidad del cine, tiene el primer papel de carácter la estrella Mae Murray la más blanca, más rubia y mejor formada de las artistas de Hollywood, quien en su papel de Reina Ninon hace prodigios como intérprete, luciendo a la vez que su plástica belleza, sus trajes y abrigos elegantísimos y su arte exquisito como bailarina tanto de danzas populares como de salón, elementos todos que le han valido la admiración universal en el curso de su carrera.

Hoy en el Nacional

El cartel de la función de esta noche en el Nacional es sugestivo en alto grado por su variedad y selección. Se llevará a escena la celebradísima obra cómica del gran Arniches que se titula LA CASA DE QUIROS, en donde Narcisín hace prodigios para divertirse a la concurrencia y con cuya comedia la Compañía obtiene su más señalado triunfo. Además se estrenará un propósito lírico del Mtro. Muguierza que se titula PORFOLIO NARCISINESCO, que hará pasar a la concurrencia un rato delicioso.

En otras obras la Compañía Hispano Argentina que capitanea el «piccolo» NARCISIN obtendrá un gran éxito, pues son precisamente en las cuales está de primera por sus magníficas condiciones.

Para mañana jueves se anuncia como atracción especial un estreno resonante, la celebradísima zarzuela de Luque y Calongue con música de los Mtro. Soutullo y Vert, titulada EN CARNA LA MISTERIO, obra de los mismos autores de «La Leyenda del Beso» que tanto gustó y además es un estreno ENCARNADA LA MISTERIO riguroso, pues en mayo del presente año fue estrenada en Madrid.

Indudablemente el cartel de esta noche y el estreno de mañana llevarán al Nacional una enorme concurrencia.

El Teatro Nacional y las empresas particulares

Los empresarios de teatros se han dirigido al Sr. Presidente de la República, exponiéndole la situación de desventaja en que se está colocando a las empresas teatrales, con el sistema adoptado de conceder el Teatro Nacional a toda clase de espectáculos, sin paramientos en sí ellos corresponden a la categoría del Teatro.

Algunos empresarios que ellos están todo el año pagando alquileres, impuestos, alumbrado, fletes etc., y que cuando algún empresario accidental obtiene la concesión del Nacional, nada de eso ha de pagar. Que muy bien que tales facilidades se hagan a una compañía que corresponda a la im-

portancia del Nacional; pero que no se toma en cuenta esa condición, para cederlo indistintamente a compañías o números de variedades.

Piden que, si el Gobierno quiere seguir en ese sistema, que por lo menos se le permita entrar en competencia, sacando a licitación las temporadas del Nacional.

El Sr. Presidente se manifestó de acuerdo con el punto de vista de los empresarios y ofreció ocuparse de ese asunto, pidiendo al efecto una instancia escrita.

Esa instancia fue presentada ayer mismo, firmada por los empresarios teatrales.

PENSION MODERNA

Lado Sur del Mercado.
Limón

Comedor y cantina populares
Cuartos limpios y ventilados
Servicio cuidadoso

Aviso

El 10 de Agosto próximo entra en vigor la Ley de Accidentes del Trabajo

Para su seguro pida informes al Banco Nacional de Seguros

El Sr. Secretario de Hacienda informa al Congreso sobre algunos puntos del Proyecto de Ley de Cañería

Lo de las líneas del Tranvía Mi última respuesta a "Un Josefino"

San José 7 de Agosto de 1926.

Señores Diputados de la Comisión de Hacienda del Congreso Constitucional

S. D.

No con la extensión que merece el importante proyecto del Diputado don Santos León Herrera, sino con la escasa que permite el corto número de sesiones que restan de la actual Legislatura, paso a rendiros el informe que habéis tenido a bien pedirme.

Creo inútil manifestaros que todo lo que tienda a procurar elementos de higiene a nuestros pueblos no puede ser visto con indiferencia, por quienquiera que comprenda la imperiosa obligación de disminuir las causas de la mortalidad prematura en el país entre la cuales figura como una de las principales la deficiencia, en calidad y en cantidad, del agua de que se surten nuestros pueblos.

La obligación de proveer de cañerías a los vecinos corresponde a los Municipios, pero éstos, no han podido llenarla por insuficiencia de rentas las más de las veces, y otras por haber dado preferencia a necesidades menos imperiosas.

El Estado por su parte, no está en condiciones de poder reemplazar la gestión municipal, en lo referente a cañerías, porque esto supone una erogación limitada, superior tal vez a los recursos actuales del Erario.

Justifica esta creencia, entre otros particulares, el hecho de que en el proyecto sólo se provee a una nueva renta (el restablecimiento del impuesto bancario) para crear los fondos necesarios, ya que las demás rentas que se señalan existen con anterioridad al proyecto.

Es cierto que la de Licores, destinada actualmente al servicio de Bonos de Redención, puede considerarse como nueva entrada, una vez satisfecha la obligación que hizo nacer esa renta. Y, así, dispone el proyecto que en lugar de cesar, en dicha época, se destine al de la Cañería.

Esta es, en realidad, la renta máxima con que contaremos. Está destinada a seguir aumentando, de año en año, con sólo que mantengamos en el mismo pie de eficiencia actual, los cuerpos fiscales encargados de cobrar la renta de la Fábrica, de la cual es un simple recargo la que se trata de utilizar.

De manera que a mi juicio, dicha renta y la bancaria, son las que pueden proporcionar los fondos necesarios, sin necesidad de recurrir a las de pasaportes y fuerzas hidráulicas que son insuficientes y que ya figuran entre las entradas generales: la segunda en su totalidad y la primera en la mitad del importe que se calcula con el aumento propuesto.

Respecto a la forma de utilización de esos fondos el proyecto tiene en mira que los Municipios y caseríos devuelvan la inversión hecha por el Erario, por medio del canon de aguas.

Esto impondrá a la Contabilidad Nacional un recargo de trabajo imposible de llenar, a menos de ampliar la planta de empleados. Significa la apertura de un sinnúmero de cuentas corrientes para llevar la contabilidad de cada cañería, y de varias cuentas generales para asentar la distribución de los bonos, amortización separada

de los correspondientes a cada cañería, etc. etc.

De todos es sabido que tanto la Contabilidad como otras oficinas de Hacienda trabajan actualmente en horas extraordinarias y en días festivos para poder conservar al día, las múltiples atenciones de la Secretaría. No sería por lo tanto posible complicar más el rodaje de la Hacienda sin aumentar el personal.

El proyecto impone, además, la obligación de atender al cobro del servicio de cañerías en cada uno de los pueblos y caseríos en que se establezca.

El impuesto de la Patente Nacional nos obliga a constantes comunicaciones con los Municipios para el cobro, y a menudo tropezamos con dificultades para conseguirlo. Y, eso que se trata de impuesto general y regularmente controlado.

El cobro de las casas baratas, no podemos efectuarlo como es debido, y ha de traducirse en pérdida para el Estado.

Presumo que lo mismo nos ocurrirá con el canon de agua.

No sería mejor en vista de esto y en atención a las escasas de recursos de los Municipios, dejar a favor de ellos ese impuesto y su reglamentación?

Se podría objetar que haciéndolo así el Estado no recuperaría las cantidades adelantadas para las cañerías, pero, es seguro, que en la otra forma tampoco las recuperaría, cuando menos en su mayor parte. Prueba esta afirmación el hecho de que hace muy pocos días os solicitó la Secretaría la condonación de varias deudas municipales. Y, éste no es un hecho aislado sino una ocurrencia constantemente repetida.

Por eso creo, salvo vuestra mejor parecer, que el Estado poco o nada pierde, en lo práctica, llevando su generosidad hasta la donación en lugar de limitarla a un préstamo que ha de convertirse, con el tiempo, en dación definitiva.

Resumiendo: podría darse la ley estableciendo como rentas generales los dos impuestos indicados y facultando al Ejecutivo para que dé esos o cualquiera otros en garantía, ya sea para emitir bonos, ya sea para conseguir en el interior, los fondos necesarios para las cañerías.

Dejándole esa amplitud, tal vez la Secretaría hallaría los medios de subvenir a la necesidad, con sólo el crédito corriente. Cuando menos haría lo posible para evitar una nueva emisión de valores que vi-

niese a inflar más la ya recargada circulación de bonos de múltiples clases

Es natural que tanto si se empresta el dinero por medio de bonos como si se toma de cualquier otro modo de los fondos disponibles del mercado, mermemos la cantidad de capitales disponibles para el público, pero, empleando la segunda fórmula podremos solicitar el capital fraccionariamente, a medida que se vaya necesitando, disminuyendo así el mal de la absorción de capitales, y evitaremos el gasto de confección de bonos, descuentos de emisión y emisiones.

La eliminación de los bonos y el aporte gratuito del Erario, en lugar del préstamo, no impide que las comunidades interesadas en las cañerías demuestren su interés por medio de la contribución de detalle que dispone el artículo 6º del proyecto.

Dejo vertido, según mi leal entender, el informe que se ha servido pedirme la ilustrada Comisión del Congreso y presento a los señores Diputados que la componen la expresión de mi consideración y estima.

TOMAS SOLEY GUELL

Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

A los argumentos que *Un Josefino* expone en su artículo publicado en "El Mundo" de hoy, quiero hacer las siguientes observaciones.

El segundo punto que el articulista discute, ya está más que contestado en mi anterior exposición.

Al cuarto, en que dice no conocer el acuerdo «que ordena la forma en que debe hacerse la nueva instalación» el único comentario que cabe es el de preguntar a *Un Josefino* cómo combate o discute una cosa de la que no está enterado. ¿Por qué, si se interesa tanto, no por los vecinos de la Avenida 12, sino por «Un Vecino de la Avenida 12», no le da una ojeadita a ese acuerdo?

En el sétimo de sus argumentos dice que una línea de 500 volts puede tocarse sin peligro parándose en una silla de madera, y yo le contesto que con una de 2,300 puede hacerse lo mismo. La energía eléctrica causa perjuicios en las personas y en las cosas, sólo en las siguientes circunstancias:

- 1) Por provocar o efectuar un contacto directo entre dos conductores.
- 2) Por provocar o efectuar contactos entre conductores y tierra.
- 3) Por efectos mecánicos producidos por la misma corriente eléctrica.

De modo que para quien se pare sobre una silla seca y pone una y otra mano en cada uno de los conductores de 440 volts o de 110.000 volts, el efecto es el mismo: la muerte inevitable. Del mismo modo quien coge un sólo conductor, estando perfectamente aislado, aún cuando no se tengan las manos protegidas por guantes de hule, podrá sostener ese sólo conductor sin recibir el más pequeño daño. Así la prueba que da *Un Josefino* no dice absolutamente nada.

Con respecto al piquete de un alacrán a que se refiere, yo podría citarles varios casos de víctimas que han ocurrido por piquetes de ese bicho al parecer insignificante. Del

mismo modo que podría presentarle pruebas de muertes ocurridas por corrientes de 110 volts en condiciones excepcionales, tales como en corrientes conectadas a una tina de baño, etc.

Hay otro punto de la argumentación de *Un Josefino* que es necesario aclarar. Las Empresas de Alumbrado Eléctrico tienen ya en su poder una nota de la Inspección en la cual se les hace saber que tienen que poner sus líneas a tierra y que en el caso de no querer o no poder hacerlo, se dirijan a la Comisión Técnica respectiva para que ésta resuelva lo que tenga a bien? Tengo yo acaso la culpa de que el Reglamento, anterior a mi nombramiento, tenga un artículo tan importante como ese, con el agregado de «en el caso de no querer éstas (las Empresas de Alumbrado) poner a tierra su transformador», los interesados pueden poner los medios de protección que gusten?

Mi argumento del tráfico de automóviles no es pueril. Eso puede juzgarse el mismo público. Y con respecto a las dos víctimas registradas hace algún tiempo en San Juan de Tibás, su muerte fue ocasionada por una corriente de 2,300 volts, en momentos en que la familia hacía uso de una plancha eléctrica.

Con éste he de terminar mis artículos, mientras *Un Josefino* y el *Vecino de la Avenida XIII* no den públicamente sus nombres. Es justo que el público sepa quienes son los que tanto se preocupan por su defensa. Yo por mi parte no defiendo a nadie. Trato únicamente de que no se alarme al público con temores que la fantasía de algunos abulta más de lo necesario. Ni hay de por medio, de mi parte, interés alguno en defender a una familia determinada. Mi puesto de Inspector de instalaciones Municipales me impide recibir de ellas prevendas. El mismo servicio de luz de mi casa de habitación, lo pago religiosamente.

Miguel Angel Montalvo.

Si ha de comprar llantas por qué no obtener la mejor? Las llantas y neumáticos

GOODRICH

Gozan de una merecida reputación adquirida después de ser sometidas a pruebas muy duras:

Acabamos de recibir la primera remesa

DEPOSITOS:

Limón Trading Company

Departamento Maquinaria, DISTRIBUIDORES

TALLER MODERNO Fernández y Underwood, 25 vs. oeste Parque Central

OJO VIEJOS

Quien quiera hacer un chalet en el mejor punto de San José, tengo dos lotes, uno de 27 x 46 y otro de 16 x 46.

100 varas al oeste del Cometa y 50 al Sur hay un lote comercial que se vende en buenas condiciones,

EDUARDO W. HUTT

Navigazione Libera Triestina S. A.

A fines de Agosto tocará en Puntarenas los Barco-Motor de 10.000 Toneladas

CELLINA

ACEPTA CARGA Y PASAJEROS PARA BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

PIAVE

Rumbo norte, acepta carga y pasajeros para CORINTO, LA UNION, LA LIBERTAD, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE Y VANCOUVER

Informes R. N. DELCORE & Co

Telef. 1012. S. José C. R. ALBERTO FAIT & Co. En Puntarenas

Paguemos nuestra Deuda a México

Es innegable que una de las naciones latinoamericanas de las que más atenciones ha recibido Costa Rica, es la República de México. No atenciones protocolarias, que nada dicen y que pronto se olvidan, sino atenciones como esa del obsequio de la Estación Radiotelegráfica de la Sabana, que habrá de perdurar quien sabe cuantos años, sirviendo de lazo de unión no sólo entre Costa Rica y la nación donante, sino entre esta patria nuestra y todas las demás naciones del orbe.

Hace pocos días —nueva y comprometedora atención— el Gobierno Mexicano ofreció al de Costa Rica tres becas para que jóvenes de este país fueran a efectuar estudios en centros docentes de aquella nación hermana. El señor Presidente de la República rechazó cortesmente el ofrecimiento, manifestando que ya eran muchas las deudas de gratitud que teníamos con México para que fuéramos a contraer una nueva, sin tener forma alguna como corresponderlas.

A esta observación del Sr. Presidente se nos ocurre agregar un comentario.

México tiene acreditada en Costa Rica una Legación que da prestigio al país que representa. Al frente de ella hay un diplomático de carrera, que es además caballero cumplido y escritor de méritos indiscutibles. Todo el resto del personal de esa Legación se ha ganado ya el afecto sincero de la sociedad costarricense con lo que, al acreditar ante nuestro Gobierno una Legación de tales merecimientos, México no ha hecho sino dispensar a Costa Rica una nueva y valiosa atención.

Ya que los recursos económicos del país no permiten pagar con la misma moneda las muestras de estimación que México nos ha dado, ¿no sería posible, haciendo un pequeño sacrificio económico, corresponder a esas atenciones, siquiera acreditando en aquel país hermano una Legación debidamente organizada? ¿No sería esa atención, meramente protocolaria, siquiera una forma de corresponder en algo a todo lo que de México hemos recibido?

Y si los fondos del erario público no alcanzan para el sostenimiento de una Legación, queda aún el recurso de extender a México la jurisdicción de nuestro actual Ministro en Washington y hacer que este haga nombrar un Encargado de Negocios en la Capital de México.

La cortesía obliga, y esta deuda con la galantería mexicana debemos ya pensar en pagarla en alguna forma.

El jueves serán obsequiados con un banquete los futbolistas alajuelenses

Distinguidos elementos de la Sociedad Alajuelense y miembros prominentes de la Liga Deportiva de aquella ciudad, organizan para el jueves próximo un banquete que será obsequiado a los componentes de la Primera División de aquel estimable centro deportivo, por el ruidoso triunfo obtenido el domingo pasado contra el Club La Libertad.

Hay un entusiasmo desbordante por esa fiesta en que se rendirá homenaje muy merecido a los muchachos que hicieron triunfar los colores del Club Alajuelense, disputando la gloria al más fuerte de los equipos de Costa Rica.

Desde lejos, y por anticipado, nos unimos a ese homenaje con que se va a premiar el entusiasmo ejemplar de los muchachos del alajuelense que,

más que la hermosa Copa Camel, conquistaron en aquella jornada una mayor estimación entre el deportismo nacional por su brillante actuación, con la que demostraron hasta dónde llegan el entusiasmo y la disciplina en estas batallas del deporte.

Marítimas

Puntarenas, 10.—Hoy a las 6 hrs. fondeó el vapor inglés «Salvador» de 650 tons. procedente de Balboa con dos días de mar, 35 tripulantes, Cap H. Morgan, y comisionado a Felipe J. Alvarado y C. Pasajeros B. Schroder de Cristóbal, carga 1820 bultos con 115 toneladas. Correo 6 sacos y dos paquetes.—Abelardo Lebo. Capitán de Puerto.

La Siemens de Berlín quieren competir con la A. E. G. en la electrificación del Ferrocarril del Pacífico

Se trata de la fábrica que inventó el dinamo y construyó el primer ferrocarril del mundo

La importante casa alemana «S. S. W.», pide al Congreso que se le permita entrar en el concurso para la electrificación del Ferrocarril del Pacífico.

Congreso Constitucional: Alfonso Altschul Tietjen, comerciante establecido en esta ciudad, me presentó ante este Alto Cuerpo para exponer lo siguiente: El Poder Ejecutivo de la República ha celebrado con la «Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft» de Berlín, un contrato preliminar para convertir la empresa del Ferrocarril del Pacífico en un ferrocarril eléctrico. Ese contrato pende ante el Congreso para su aprobación legislativa.

Soy representante en Costa Rica de la sociedad establecida en Berlín bajo el nombre de Siemens-Schuckert Werke, y conocida como «S. S. W.», empresa dedicada, como la «A. E. G.», a la fabricación de instalaciones eléctricas, sin que este ramo fuera exclusivamente el de sus negocios, pues a la vez ella, en establecimientos propios y afiliados, produce gran parte de los materiales que consume, y sobre todo para las construcciones necesarias a las obras que contrato y que ejecuta desde los cimientos hasta dejarlas funcionando.

Con instrucciones telegráficas de dicha empresa de S. S. W. es que ocurro ante el Poder Legislativo para solicitar que, al aprobar el contrato celebrado con la A. E. G., se deje abierta a mi representada la posibilidad de competir en el negocio de que se trata.

El contrato con la A. E. G. es preliminar. Fija el máximo del costo de la obra, quedando obligada la empresa a presentar un presupuesto firme dentro de ocho meses. El Gobierno se reserva el derecho de no aceptarlo. Para el caso de aceptarlo el Gobierno, entra en vigor el contrato parcial referente a la financiación, cuyas condiciones son firmes desde luego.

Al aprobar ese contrato, el «Congreso puede, fácilmente, dejar abierta la puerta para una competencia sana legítima y honrada».

S. S. W. no piden ninguna ventaja. Entrarán en competencia libre, no piden garantía por los gastos de estudio, co-

mo con plena razón se le reconoce a la A. E. G.

En estos días se embarca en Alemania, para llegar a Puerto Limón el 2 de setiembre próximo, un técnico especialista con plenos poderes de S. S. W. Dentro del mismo término concedido a la A. E. G. mis representados ofrecen presentar planos, especificaciones y presupuestos fijos. Creo que esto favorece los intereses del Estado. Si los S. S. W. ofrecen la obra más barata o en mejores condiciones, el Erario obtendrá una ventaja positiva: si su propuesta no ofreciere ventaja sobre la de A. E. G. el Gobierno tendrá la seguridad tranquilizadora de haber hecho la contratación en las condiciones absolutamente mejores que pudo.

No se trata de hacer la competencia a la A. E. G. de una manera ilegítima. No se trata de estorbar la negociación. Se trata de que un competidor al menos igual, entre en el concurso.

En verdad en todo el mundo no hay más que dos empresas de instalaciones eléctricas de categoría tan elevada —son ellas la A. E. G. y los S. S. W. Pero entre las dos, la que yo represento es la más antigua y la más importante. Reconocemos que en posibilidades técnicas y financieras, como en buena fama industrial y comercial, la A. E. G. es una empresa de primer rango. Pero, los S. S. W. son iguales a aquella. Basta para dar una idea de su significación lo siguiente: Werner von Siemens fué quien determinó, en 1867, el primero, el principio dinamo eléctrico. En su fábrica, fundada en 1847, contruyó en aquel mismo año de 1867 el primer dinamo prácticamente útil y lo presentó en la Exposición Universal de París. La casa después de un constante desarrollo ocupa hoy, con todos sus establecimientos anexos, a obreros y empleados cuyo número pasa en mucho de 100,000 (dato de 1925: 110,000).

Entre las grandes obras ejecutadas o en vías de ejecución por los S. S. W. y sus empresas anexas, merece mencionarse la que se llama «La Electrificación del Estado Libre de Irlanda» con un costo de más de seis millones de libras esterlinas. Con mucha razón el Poder Ejecutivo ha querido contratar con una empresa de primer rango directamente, no deseando la intervención de empresarios intermediarios de discutible responsabilidad bajo el punto de vista técnico o financiero. Es sobre esa misma base que los S. S. W. que represento, desean tomar parte en el concurso. Las condiciones financieras de la contratación las conocen ya, y si no las pudieran mejorar, las aceptarían iguales al menos. Precios y especificaciones los daría como se reserva darlos la A. E. G., en el término convenido de ocho meses. Si en ellos fueren vencidos por la A. E. G., sabrán que los venció una competencia legítima y digna; si triunfaren los S. S. W., la A. E. G. reconocerá lo mismo.

Competiendo en este negocio las dos grandes empresas alemanas, las en su género más calificadas del mundo entero, el Gobierno de Costa Rica al dar el contrato a la que venza entre las dos, lo hará con la seguridad de que lo hace en condiciones tan ventajosas como es del todo posible hacerle.

C. C.
San José, 7 de agosto de 1926
(i) Alfonso Altschul

LABORES DEL CONGRESO

Planta Eléctrica de Esparta

Otros importantes asuntos

Revisión

Se aprueba la revisión pedida por el diputado *Robles* en el asunto de pensión a doña Ceilina Fernández de Brealey.

Edificio escolar de Cinco Esquinas

Los vecinos de Cinco Esquinas solicitan un auxilio para un edificio escolar. Pasa a Comisión.

Agencia Policía Pavas

Pasa a Comisión una solicitud de que se decrete una suma con destino a la construcción de un edificio para Agencia de Policía de Pavas.

Exención a los libros

La Sociedad Económica de Amigos del País, apoya el proyecto de ley que exime de derechos de Aduana los libros impresos, objeto de reparos de porte del Poder Ejecutivo.

Pensiones atrasadas

Se aprueba la solicitud del diputado *Fonseca* para que se reconozca a doña María Juliana Rojas Quesada el tanto de las pensiones dejadas de cobrar desde el año 1920.

Ley de inquilinato

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación, acerca de las observaciones del Poder Ejecutivo a la prórroga de la Ley de Inquilinato.

Alteraciones desestimadas.

Se desecha una moción del diputado *Odio* para que alterada la orden del día, se entre a conocer del proyecto de ley sobre arreglo de la cañería de Puntarenas.

También se desecha la moción de alteración propuesta por el diputado *Avias*, para que se discuta el auxilio al estu-

dante Miguel González Barquero.

Planta eléctrica de Esparta

A moción del diputado *Alberlazzi* se entra a conocer del informe recaído en el proyecto del Poder Ejecutivo, para autorizar al Municipio de Esparta para que adquiera la planta que suministra alumbrado eléctrico a la población. El proponente de la moción pone de manifiesto las ventajas de la negociación, presentando los cálculos que se han hecho, según los cuales, el Municipio obtendrá la planta por ₡ 150,000.00, en tanto que si continúa pagando el canon mensual que estipula el contrato, tendrá que pagar, al cabo de 50 años, ₡ 600,000.00 sin adquirir la propiedad de la planta.

Se aprueba una moción del diputado don *Claudio Cortés* para posponer la discusión del dictamen para el día siguiente (hoy) a fin de que los señores diputados conozcan en todos sus detalles el convenio.

Reclamo Carlos Ventura

Se aprueba el dictamen favorable al proyecto que amplía el presupuesto del año en curso en la suma necesaria para pagar el reclamo de don Carlos Ventura, acerca del cual recayó sentencia de los Tribunales.

Hidrocarburos del Pacífico

Se aprueba el dictamen favorable a la solicitud de la Compañía de Hidrocarburos del Pacífico, para que se le prorrogue el término de la concesión.

Alcaldía en Tilarán

Se aprueba el dictamen recaído en el proyecto para establecer una segunda Alcaldía de Nicoya, con asiento en Tilarán.

Se levanta la sesión.

La verdad en los asuntos de Siquirres

La Municipalidad hace pública su actuación y la del señor Jefe Político

Si en afán de notoriedad que hasta este momento hemos refuldo del todo, pues no se aviene con nuestros caracteres, los infrascriptos miembros de la Municipalidad de Siquirres hemos creído que ha llegado el momento de dar a conocer nuestra actuación en cuanto a los manejos irregulares ocurridos en la administración local de este cantón.

Por lo ignorado de nuestra conducta y la del Sr. Jefe Político, se nos puede tomar como cómplices al menos por abandono y ni ésta ni aquella condición, como se verá a continuación, ha existido de nuestra parte, como se verá a continuación:

En enero de este año, (acuerdo N.º 9 de la sesión del diez), se dijo:

«A moción del Regidor Rivera se acordó: pedir a la Inspección de Hacienda Municipal el envío de una persona entendida para que revise las cuentas del Tesorero y los libros del Contador a fin de saber cuál es el estado actual de las finanzas municipales y que ese mismo empleado practique un inventario y avalúo de todos los bienes de la Municipalidad, para poder abrir el libro respectivo».

En la sesión siguiente, del 24 del mismo enero, aparece el artículo 2.º del acta respectiva, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Manifiesta el Regidor Rivera que en la sesión anterior hizo moción para dejar en interinidad a todos los empleados municipales y que dicha mo-

ción, aunque fué desechada, no aparece en el acta anterior y pide se haga constar así».

Aquí hemos de hacer una pequeña digresión: los motivos para que la Inspección Gral. de Municipalidades no enviara el empleado solicitado en el acuerdo que primeramente se transcribe, no corren de nuestra cuenta. Pero los motivos para que fracasara la idea de la interinidad de los empleados, con la cual se deseaba preparar el saneamiento que se hiciera necesario, esos sí dependieron de los Regidores y se redujeron a uno: la ley veía, desde setiembre anterior, a las Municipalidades, para hacer interinidades y destituciones de empleados sin faltas comprobadas en expediente.

No hubo rezamientos entre los Regidores ni se retiró molesto el señor McEwerría con ninguno de sus colegas. Su molestia, como la del señor Campos y, poco después, la del señor Rivera, se debía a la imposibilidad que les ofrecía la ley.

Fue ahí donde entró en juego la atinada mediación del señor Jefe Político.

Este funcionario sí podía dedicar mayor tiempo a investigar y recoger pruebas. Comenzó por pedir al Tesorero la presentación en la Jefatura de las patentes y recibos que la Tesorería cobraba, para revisar sus números y demás detalles. Infructuoso fué este paso —

Recurrió luego los estable-Pasa a la página 8

A los Conductores (chauffers) de las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela

Desde el 15 de los corrientes la Dirección General de Tráfico comenzará a examinar a los conductores de vehículos automóviles, conforme a las prescripciones establecidas por la Ley de Tráfico.

Para solicitar el examen referido será preciso que la petición venga acompañada de los siguientes atestados:

- 1.º. Certificación del Médico de la Dirección General de Tráfico en la cual se acrediten los extremos referentes a la salud del aspirante;
- 2.º. Ofrecimiento de dos testigos honorables que acrediten la buena conducta del aspirante;
- 3.º. Certificación del Registro General de Delinquentes por el cual conste que el aspirante no ha sido penado por ebriedad o por delitos o faltas contra la moral y las buenas costumbres, o contra la seguridad de las personas o de las cosas;
- 4.º. Certificación del Registro del Estado Civil (se exigirá solamente

en casos de duda) para comprobar la edad.

Previamente a la solicitud debe depositarse en la dirección General de Tráfico la cantidad de quince colones para cubrir los honorarios del Médico y de los Peritos Examinadores.

La correspondencia debe dirigirse al apartado N.º 1179.

Oficinas: Altos del Palacio Nacional, contiguo a las oficinas del Ministerio de Gobernación.

El primero de octubre del año en curso, la Policía de Línea y la especial de tráfico exigirán sistemáticamente a quienes conduzcan automóviles, la Libreta que acredite su condición de Conductor, y a quienes no la posean, les será impuesta la multa de ₡ 250.00 (doscientos cincuenta colones) que es el máximo de las penas señaladas para esta infracción en el artículo 12 de la Ley de Tráfico.

DONATO YGLESIAS
Director Gral. de Tráfico.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS

Procedente de Bocas del Toro, regresó ayer al país, el caballero don Frank Echeverría Pinto.

Para la Habana, saldrá en día próximo, el joven don Ricardo Toledo Escalante.

Rumbo a El Salvador partió ayer el señor Ingeniero don Luis Matamoros.

Para los Estados Unidos saldrá el próximo sábado, don Alberto Marichal y su estimable familia.

RECEPCION EN LA LEGACION ARGENTINA

Anteayer, en la elegante residencia de la Legación Argentina se efectuó una recepción con que los distinguidos esposos Barilari—Jofre festejaron a sus amistades.

Numeros elementos de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático asistieron a dicha recepción, que como todas las que han ofrecido los distinguidos representantes de la Argentina, animadísima.

ENFERMOS

Guarda cama la señorita Lilia Bontempo.

Muy delicado de salud ha continuado el señor Diputado don Leonidas Briceño.

La estimable dama doña Panchita Cañas v. de Troyo ha continuado mejor de la dolencia que la tuvo postrada en días pasados.

Doña Herminia de Picado, se encuentra un tanto delicada de salud.

Hemos saludado completamente restablecida de una ligera dolencia que sufrió en días pasados, a la señorita Margarita Martínez.

En Limón, se encuentra un tanto delicada de salud la estimable dama doña Susie de Nelson.

Un tanto delicado de salud se encuentra nuestro amigo don Félix Chavarría.

Don Alberto Chavarría Mora se encuentra completamente restablecido de la grave dolencia que lo tuvo postrado durante varias semanas.

Guarda cama el joven don Pedro Loria, Secretario de la Alcaldía Terera.

Las carreras de motocicletas para el próximo domingo en el Estadio



Remi Leblanc, (sentado en la motocicleta) que ha lanzado el reto a todos los motociclistas del país para una carrera de velocidad que ha de efectuarse el próximo domingo en el Estadio Nacional. En el side-car Faustino Barañano, que acompañará a Leblanc en sus números de exhibición con motocicleta con side-car.



Remi Leblanc en uno de los ensayos efectuados por él la semana pasada en la pista del Estadio Nacional. Nótese la posición del side-car en una vuelta violenta, a una velocidad de sesenta millas por hora.

Las personas que deseen inscribirse para la carrera de motocicletas deben hacerlo antes del sábado 14 de los corrientes en estas oficinas de EL MUNDO.

La Junta de Cultura Física ha ofrecido un premio al vencedor en la carrera, consistente en el 20 por ciento de la entrada bruta al Estadio.

En Nicaragua se quejan de una Autoridad de Costa Rica

De Nicaragua le han enviado al Sr. Ministro de Gobernación un número del «Diario Nicaragüense», que se edita en Managua, correspondiente al domingo 19 de julio próximo pasado, y en el cual se publica una gaceta aludiendo a una autoridad de

Upala de la jurisdicción de Costa Rica.

En dicha gaceta se dice que estando el Sr. Victor González E en su casa de habitación, sita en Upala, llegó el individuo Sebastián Jiménez, y sin mediar antecedentes, le asestó cobardemente un tiro de revólver.

Y agregan a dicha gaceta un comentario en el que dicen que todo eso pasa debido a que el Agente o Inspector de Policía de Upala, Sr. Marcelino Delgado, no cumple honradamente con su cargo.

Que esa autoridad, en vez de velar por el orden, tiene un Comisariato en el que explota a los pobres vecinos de aquel lugar. Y que teniendo conocimiento de que allí abundan los comercios de aguardiente clandestino, en vez de perseguirlos, los protege, por que sabe, que de ellos, saldrán las mitas que van a su bolsillo.

El Sr. Secretario de Gobernación ha pasado dicho periódico al Sr. Secretario de Hacienda, para que proceda según su criterio, porque el cargo que tiene en Upala Marcelino Delgado, es el de Subinspector de Hacienda, que defiende de esta última Secretaría.

Para los Estados Unidos

Con el objeto de ingresar a una de las Universidades de los Estados Unidos saldrán en breve ocho alumnos de la Escuela Metodista.

Hoy se les dará una bonita fiesta de despedida tomando en ella parte los alumnos y Profesoras de dicha Escuela.

A la altura de la Barra se fué a pique la lancha «Catalina» de la Empresa de Transportes Maritimos

En la madrugada del domingo 29 de julio próximo pasado, arribó al Muellecito de Puntarenas la lancha «Guacimal» propiedad de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya procedente de las Majadas, con 43 horas de mar y pilotada por José Bastivo.

A su llegada informó el piloto Bastivo, que trayendo remolcada a la lancha plana «Catalina», propiedad de la misma empresa, esta se fué a pique a la altura de la Barra.

«La Catalina» traía un cargamento de veinte toneladas de mora, las cuales se fueron integras al fondo del mar, y viajaban en ella: Pasor Ocaña, como piloto, y de tripulantes, Rafael Gutiérrez, César Ramírez y Asiselo Neguera, quienes fueron auxiliados por la tripulación de la «Guacimal».

Gracias a los esfuerzos de ambas tripulaciones, después de muchos trabajos, se logró achicar el agua que había llenado a la «Catalina» y ponerla nuevamente a flote.

Malos procedimientos de algunas autoridades en perjuicio de una Junta de Educación

Una persona nos escribe desde Grecia lo siguiente, dándonos cuenta de malos procedimientos de ciertas autoridades en perjuicio de una Junta de Educación.

En Aguas Zarcas de San Carlos murió hace algunos años un jamaicano que dejó algunos bienes y ningún heredero. Tales bienes, según nuestras leyes, pertenecen a la Junta de Educación del citado lugar. El Alcalde que fungía en aquella época, con conocimiento de la muerte del negro, llamado Carlos Gia, ordenó la apertura del juicio de sucesión nombrando albacea del mismo a un individuo que entonces era Jefe Político del cantón. Hecho esto, el Alcalde y el albacea fueron a practicar el inventario de los bienes, llevándose a cabo sin poder encontrar en el lugar dos testigos que supieran firmar, según consta de una razón puesta en el expediente respectivo. Pero este requisito, indispensable para hacer entrega de los bienes al albacea, no fue obstáculo para que seguidamente se pusiera mano sobre los bienes y se vendiera la mayor parte de ellos. Después de hecho esto, el albacea abandonó el curso del juicio de sucesión, así como también se descuidó de la conservación de una finca que dejó el causante, la cual se enmontó y perdió por lo mismo gran parte de su valor. Como el albacea no cumplía con el deber de rendir cuentas, y rumorándose que ya había dispuesto del producto de la venta de los bienes del difunto, el Presidente de la Junta de Educación, en ese entonces don David Jars Fernández, dió cuenta al señor Juez del Crimen de San Ramón, quien ordenó instruir la sumaria del caso, en cuyo proceso la Sala Segunda de Apelaciones dictó auto de sobreseimiento provisional, revocando el definitivo que había dictado el señor Juez del Crimen citado, quedando en con-

secuencia suspendida la investigación para reanudarla en el momento en que aparezcan mejores datos.

Pasados todos estos trámites, la Junta de Educación perjudicada ha hecho cuanto ha estado a su alcance para recuperar los bienes o el producto de ellos, pero esas gestiones han sido vanas porque las personas que la integran son por lo general de muchas ocupaciones o que ignoran el procedimiento que deben adoptar y no tienen, en aquellas apartadas regiones, quien los ayude en ese sentido. No ha habido un Ministro de Educación Pública ni un Visitador de Escuelas que se interesen por ayudar a la Junta de Educación defraudada. Hasta donde el mismo señor Presidente de la República ha llegado la queja sobre el abando en que se ha dejado ese asunto de la Junta de Educación, pero las cosas siguen como estaban.

Ahora bien—continúa diciendo nuestro informante—los sobreesimientos provisionales tienen su tiempo durante el cual la parte perjudicada puede instar el curso del proceso pero pasado éste, desaparece la responsabilidad del reo y eso es precisamente lo que va a suceder en este caso.

Sería de lamentarse que una Junta de Educación, que no tiene siquiera fondos con que reparar el edificio de la escuela, se vea privada, por esta indiferencia con que se ha visto el asunto, de una entrada que le corresponde legalmente.

Hasta aquí lo que nos dice quien nos da tales informaciones. Tienen ahora la palabra las autoridades a quienes corresponde esclarecer los hechos.

Se escapó un reo de la Alcaldía Segunda

En la tarde de antier, mientras se le tomaba declaración, se fugó de una de las oficinas de la Alcaldía Segunda, el reo Santiago Alvarado, cuyo segundo apellido se ignora.

Alvarado está procesado por varios robos, los dos últimos cometidos en perjuicio de don Abraham Bresciani y del señor Octaviano Quesada.

El sábado por la noche Alvarado fue capturado en un baile por la Sabana, y conducido a la Segunda Sección de Policía, donde se le retuvo hasta el lunes por la tarde, que fue enviado con un policial de dicha Sección a rendir declaración a la Alcaldía Segunda, donde se instruye sumaria por los robos antes dichos.

En la Alcaldía, mientras uno de los empleados le tomaba declaración a otra persona, el policía le quitó las esposas a Alvarado, y ambos se sentaron a esperar.

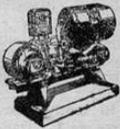
En un momento de descui-

do del policial, Alvarado se acercó a una de las ventanas de la oficina, que se encontraba abierta, y saltando a la calle huyó a todo correr.

Cuando el policial, que trató de perseguirlo, llegó a la esquina del Museo Nacional, ya el reo no se veía. Hasta hoy, no se ha podido volver a capturar a Alvarado. Nos decía un empleado de la Alcaldía que cuando él se dió cuenta de la evasión le dijo al policial que hiciera uso del silvato o del revólver para amenazar a Alvarado, pero que éste no tenía ninguna de las dos cosas.

Suscribase a EL MUNDO Vale dos colones

Haga la electricidad que Ud. necesita en su casa.



GENERADOR DELCO-LIGHT

Este generador funciona con muy poco gasto de gas y da

toda la electricidad que Ud. necesite

Algo económico, cómodo absolutamente seguro y barato

PIDA INFORMES LIMON TRADING Co. SAN JOSE, COSTA RICA

El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós

Administrador

Página Femenina de los Miércoles

La Madre

Por J. Mandmets

Nuestro destacamento tuvo que alojarse en una hacienda semiderruida que distaba una versta de la aldea recién ocupada por nuestras tropas.

Al acercarnos al viejo edificio vimos, de pie en la terraza, a una anciana. Sus facciones finas y nobles, su aire distinguido y fino demostraban su pertenencia a la alta aristocracia. Vestía un traje de seda muy gastado, y calzaba unos zapatos rotos, aunque de buena calidad antaño.

Me invitó a su casa, amueblada a la usanza antigua, y me ofreció un asiento.

Al cabo de un breve silencio, la anciana se puso a contarme, con tono muy animado, los casos horribles que pasaban en la comarca, desde que empezó la guerra.

Las quejas por el estilo solía oír las con tanta frecuencia, que por fin llegaron a no conmoverme más. Pero el relato de la dama estaba impregnado de una angustia tan intensa que me entristeció profundamente; un vivo deseo de socorrerla y de mejorar su destino se apoderó de mi alma.

De repente, mi interlocutora se puso de pie y, asiendo del brazo me condujo a la pieza contigua. Era una pequeña habitación, amueblada igualmente a la antigua. Junto a la ventana se encontraba una mesa-escritorio de caoba; a lo largo de la pared de la izquierda estaba colocada una gran biblioteca llena de libros encuadernados en cuero.

—Es el despacho de mi marido—dijo la anciana.

—Luego, indicándome cinco retratos colgados en la pared opuesta, prosiguió:

—Son mis hijos. Puesto que no los conoce, usted no puede imaginarse los hermosos y nobles que son... Si supiera usted qué suplicio tienen que soportar actualmente!

Miré los retratos. Efectivamente, los cinco jóvenes representados en ellos eran de una hermosura sorprendente; todos se parecían a su madre.

—¿Dónde están sus hijos, señora?—pregunté.—Seguramente en la guerra?

—Un temblor crispó las facciones de mi interlocutora. Eché una mirada furtiva alrededor suyo, como si temiese ser sorprendida, y luego volvió a mí sus ojos, llenos de horror y de pena.

Aquella mirada me infundió un temor hasta entonces desconocido para mí...

—Puedo pedirle ayuda, caballero?—inquirió la anciana.

En esta pregunta se concentró toda su alma, llena de esperanza y de súplica al mismo tiempo. Me hizo la impresión como si quisiera revelarme un secreto guardado con recelo hasta entonces.

Contesté, tratando de dominar la emoción que, contra mi voluntad, se apoderaba de mí.

—Haré gusto todo lo posible, señora. Pero tenga en cuenta...

después se cepilla con un cepillo de cerdas duras.

El masaje del cabello no sólo es bueno para fortalecerlo y hermosarlo sino que produce en la cabeza un descanso muy grande cuando se ha tenido alguna ardua tarea intelectual. Con una cabeza bien peinada se siente uno refrescado y tranquilo. Da una sensación de serenidad y satisfacción el estar seguro de que hemos atendido a ese detalle tan esencial en nuestra apariencia personal. Es un detalle que requiere muy poco tiempo y muy poco costo o ninguno.

ta que, como militar, estoy obligado a cumplir con mis deberes y no puedo hacer nada que esté en contradicción con ellos.

El rostro de mi interlocutora se ensombreció. Al cabo de un momento de meditación, me dijo:

—Usted acaba de preguntarme si mis hijos están en la guerra. Todo el mundo los cree allí, pero no es cierto.

El extraño fulgor de sus ojos obligóme a retroceder involuntariamente.

Al notar mi movimiento, la anciana agarróme convulsivamente por la mano, exclamando:

—Usted puede socorrerlos... puede salvar a mis hijos! Están encarcelados en un oscuro sótano.

Están por ahogarse en el agua helada, que les llega ya hasta la garganta... Por amor de Dios, sálvelos!

Entonces me di cuenta de que tenía que habérmelas con una demente.

Un vivo deseo de deshacerme de su peligrosa compañía, se apoderó de mi ser.

Mientras tanto la desdichada madre me miraba, esperando mi contestación.

—Tal vez ya se habrán salvado,—dije, por fin, vacilando.

—No, no,—interrumpióme con entusiasmo.—Anoche mismo oía sus voces, que me llamaban, pero hoy de mí no puedo penetrar allí, me faltan las fuerzas... ¡Mire usted!

La anciana me condujo a un rincón detrás de la biblioteca, donde me mostró un montón de tierra excavada debajo de las gruesas tablas del piso, levantadas.

—Hago estos trabajos durante la noche para que nadie me vea—prosiguió la demente.—Oigo con toda claridad las súplicas y las quejas de mis pobres hijos; pero me faltaban las fuerzas para excavar con más rapidez... Estoy segura de que se morirán antes de que pueda prestarles ayuda.

—¿Acaso no tiene usted la llave del sótano?—interrogué.

—No hace falta. Tome Ud. la pala y siga cavando hasta que salga de allí toda esta horrible agua helada...

La anciana refreca sus manos, presa de infinita desesperación. Por fin estalló en sollozos.

La hice sentar en una silla, tratando de calmarla.

—En este momento oigo sus quejas—decía la pobre con vos entrecortada por los sollozos.—No los oye usted? Sálvelos, se lo suplico! Me lo promete, caballero?

Esta pregunta, hecha en un tono tan lleno de angustia y de esperanza, me conmovió profundamente...

Tuve que darle mi promesa a la pobre madre para consolarla. Una triste sonrisa se asomó a los marchitos labios de la infeliz. Evidentemente, tomó mi promesa como cosa cierta, y su pobre corazón destrozado rebotaba de alegría.

La misma noche me trasladé con mi destacamento al edificio de la escuela. Los aldeanos me comunicaron que la vieja señora había perdido la razón al enterarse de la muerte de sus cinco hijos en la misma batalla.

Sensitiva

Como la sensitiva me he replegado entera para que la mirada profanar no pudiera ni mi emoción callada ni mi intacta ternura y es por esto que muchos me imaginaron dura!

Escudada en mi orgullo, puse especial empeño en ocultar el rico tesoro de mi sueño; el mundo nunca juzga más que por la apariencia. ¿Bucear las almas? ¡Pocos aprendieron tal ciencia!

Y es por esto que nadie descubrió el secreto que guarda en lo más hondo mi corazón inquieto; incomprendida siempre, voy por la vida sola.

Y cuando alguna mano pretendió sujetarme, plegándome violenta para no revelarme, como las sensitivas apreté mi corola...

ROSARIO SANORES.

Habana, Junio 1926.

Sencilla manera de arreglar la lencería usada

Uno de los problemas más difíciles para la mujer de pocos recursos y que le gusta verse siempre bien arreglada y nítida, es el de componer sus piezas de lencería para hacerlas durar más, cuando se han roto de alguna parte, y que no parezcan remendadas o zurcidas.

Los parches se ven muy feos si no se ponen de cierta manera para que no parezcan parches, y esta manera es muy esencial saberla para no arruinar la belleza original de la prenda.

Cuando las partes gastadas son debajo del brazo o en la parte superior del corpiño, la composición resulta mucho más sencilla y afortunadamente estas son las partes que con más frecuencia se rompen.

Si una camisa o un viso se mancha o gasta de cualquiera de estas partes, córtese toda la parte en línea recta, córtese lo bastante para dejar completamente fuera las partes rotas, dobladílese la parte buena y repóngase la parte gastada en la forma siguiente:

Si la prenda es de seda, úsese seda para remendarla. Si no, úsese una tela que haga juego, puede ser del mismo color o bien en un tono al pastel que contraste con la pieza de lencería, porque se usan mucho las combinaciones de dos colores.

Córtese un pedazo de tela del mismo tamaño de la que se quitó, dejando lo suficiente para un dobladillo angosto y otro ancho a las orillas.

Para que los dobladillos queden parejos y bien hechos se le saca un hilo a la tela. Unáse esta pieza a la orilla de la pieza, que se va a componer con un embutido o hívaláse la orilla dobladillada de la prenda y la de la tira que va a añadirse, a un pedazo de papel y únanse ambas con tru-tru, para éste úsese hilo creché o mercerizado.

Una vez terminada esta tarea, cósanse las cintas de los hombros y córrase en el dobladillo de arriba una cinta que salga al centro por medio de unos ojaitos bien hechos y la prenda quedará como nueva.

También para estas composiciones puede usarse punto grueso con embutidos de encaje para formar el canezú, algún pedazo de encaje ancho que se tenga a mano.

El motivo escogido podrá verse en la transparencia, y su color se adivinará, con más o menos precisión, en el calado.

Este modelo se confeccionará en tela de linón sedoso o en una tela de algodón fina de ropa simple, y para la ropa de lujo podrá emplearse el crespón de China o el velo de seda.

Unase a la pieza de ropa por medio de puntada francesa y en la parte superior hágase un dobladillo para meterle la cinta a cósaese un embutido de encaje angosto por el lado interior.

Si la parte rota es exclusivamente debajo de los brazos, córtense piezas en forma de medias lunas y pónganse a las partes rotas unidas con alguna puntada de fantasía o con tru-tru.

La mujer elegante cuida principalmente de su ropa interior; muchas veces poseerá vestidos sencillísimos, y no obstante su femineidad se impondrá gracias al linajo tocado íntimo.

Existen desgraciadamente muchas mujeres que desprecian estos detalles por parecerles sin importancia; se procuran magníficos vestidos que cubrirán ropas menores inelegantes.

Y en nuestra época, esos objetos son asequibles a todos los bolsillos; hay sedas que cuestan poco, y en defecto de sedas existen telas a las cuales el más insignificante adorno presta un aire coquetón, altamente seductor.

El modelo de camisas, calzón y camión es muy práctico y fácil de confeccionar.

Hay un modelo que describimos a continuación, que no será difícil de reproducir por las hábiles manos de nuestras lectoras.

Todas conocéis el encantador efecto de una guirnalda de flores al destacarse sobre un tejido, gracias a un calado que marca los contornos.

Pues no hay sino cortar sobre el mismo tejido, pero de colores más vivos, flores, hojas, etc., y aplicarlos en el revés de una tela bastante transparente, por medio de un calado.

El motivo escogido podrá verse en la transparencia, y su color se adivinará, con más o menos precisión, en el calado.

Este modelo se confeccionará en tela de linón sedoso o en una tela de algodón fina de ropa simple, y para la ropa de lujo podrá emplearse el crespón de China o el velo de seda.

La aplicación podrá ser verde, encarnada, amarillo limón, etc.

Lo de los trajes y del pudor

El Cardenal Charost, una verdadera eminencia de la cátedra sagrada, quien ejerce actualmente el arzobispado de Rennes, ha dicho durante la celebración del Congreso Ru-

carístico algunas palabras sobre los trajes de las mujeres jóvenes. La Iglesia ha venido combatiendo desde hace tiempo

Segue en la página 8

Mosaico Flamenco

Bulería de Granada

Gitana, suértate er pelo: mantón y claveles ponte, que ya la luna der cielo alumbrá en er Sacro-Monte Tira la fina peineta, y en la guitarra bravía suene la mejó farseta de la mejó bulería.

Gitana, granaina y salerosa, lonjita de mejorana, capuyo de marvarrosa temprana

Por tu carita heehisera te diera de güena gana Málaga la naranjera, Seviya la sigarrera

y Córzoba la hortelana; y por un beso... te diera Triana.

Morena, capuyo de elaveyina, ramita de yerbagüena, corasón de granaina y ojitos de macarena: mi pena no se consuela vorando.

Morena, me está matando, matando la pena!

Gitaniya de mi vía, mi corazón mata ar fin, y balla la bulería más fina der Arbaisin!

Pedro Iglesias Caballero

La ciencia y la belleza

En los días en que vivimos las mujeres no tienen por qué apurarse si la blancura de su tez es ofendida por algunas manchas impertinentes o por que la fresca tersura de su rostro se ve desfigurada por barros, cicatrices u otras calamidades consecuencia de enfermedades e impurezas de la sangre o por esas alarmantes arrugas que empiezan a denunciar la edad.

Hay la ciencia con sus asombrosos adelantos ha descubierto la manera de devolver su hermosura a las bellas, hacer bellas a las feas y jóvenes a las viejas. Las mujeres ya no tienen edad. Los salones de belleza están haciendo maravillas! Los tejidos gastados del rostro vuelven a adquirir su firmeza por medio de masajes que restablecen la circulación perfecta, volviendo la sangre al rostro y hasta curando así las neuralgias faciales. Los nervios adquieren nueva vida, la vista se abrillanta y las mejillas se restiran y sonrosan con su antiguo esplendor.

Por medio de un tratamiento especial afirman hacer maravillas: arrojan de la piel todas las impurezas, limpiando no solamente el rostro sino todo el sistema y la piel recupera sus nacarada transparencia y tersura, uno de los mayores encantos de la belleza femenina.

Estos y más maravillas están efectuando en un salón de belleza de que nos han llegado noticias. Nos informan que sus

métodos y tratamientos son de gran eficacia. Que esta institución de cultura de la belleza está en manos de expertos que garantizan su trabajo científico y según afirman en sus folletos no hay de perfecto facial que no curen permanentemente. Quitan pecas, cicatrices de viruelas, quemaduras, acnes, arrugas, manchas, etc. dejando una tez tan tersa y fresca como la de un niño.

Que también por medio de excelentes tratamientos restauran la hermosura del cabello, lo hacen crecer abundante por más pobre que sea y curan permanentemente la calvicie con resultados maravillosos.

Entre varios consejos que esta institución da a las mujeres, dice: «Presentad al mundo una faz sonriente y juvenil y veréis cuanto mayor es el éxito que obtendréis en vuestras empresas.

«Si vosotras os veis bien os sentiréis más felices y seréis más eficientes.

«Vuestra apariencia personal es vuestro capital y es tan importante a los cuarenta, cincuenta y aun a los sesenta años, como lo es a los veinte. ¡Y cuántas mujeres y también cuántos hombres olvidan esto!» Hasta qué punto la ciencia de la cultura de la belleza puede realizar maravillas? No creemos en milagros, pero indudablemente sus tratamientos cuando son bien aplicados, ayudan mucho al perfeccionamiento físico.

El cabello bien cuidado

Nada contribuye mejor a la bella apariencia de una mujer como su cabellera, ya sea corta o larga, ni nada da a la persona un aspecto tan poco atractivo como el cabello mal cuidado.

Aunque parezca extraño, sucede con frecuencia que hay un efecto psicológico sobre los encantos característicos de una persona lo mismo que en su apariencia cuando el cabello está desaliado.

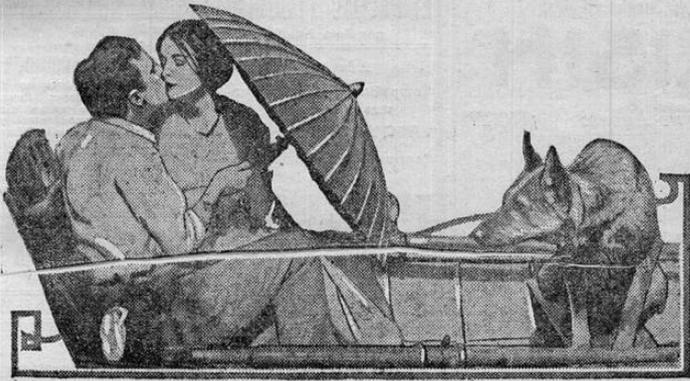
Está en la posibilidad de toda mujer el procurar el mejor cuidado a su cabellera y ya que se le ha dado el nombre de «corona de gloria» de la mujer, ésta debería conservarla a la altura de nombre tan halagador. Sólo necesita un poco de cuidado. Cuestión de dedicar unos minutos diariamente a su cabeza y logrará que su cabello se vea siempre limpio y reluciente como una verdadera aureola que realiza su hermosura.

Frecuentemente, conocidas y amigas recomiendan tal o cual jabón o shampoo como el mejor. Sin embargo por buenos que sean, no siempre dan los

resultados deseados a todas las personas. Es indispensable ante todo, estudiar aquellos ingredientes que mejor sienten a cada clase de cabello. Si una persona tiene el cabello grasoso, puede probarle un jabón que a otra de cabello seco le hace un efecto desastroso y lo mismo pasa con los shampoos y con todo lo necesario para el cuidado del cabello y aun hasta en la manera de cepillar y peinarlo hay que variar, según la clase de cabello que se posee.

El cabello grasoso debe lavarse con mucha más frecuencia que el seco y debe peinarse menos. Al cabello seco es indispensable cepillar bastante porque esto ayuda a distribuir la grasa en todo el pericráneo y es el cabello. Las personas que tienen cabellos secos deberían usar tónicos y colonias que se evaporan rápidamente. Deben usar un buen aceite que se aplicará una vez a la semana. Poniendo una pequeña cantidad en la palma de la mano se frota el cabello y con la punta de los dedos se hace masaje en el pericráneo y

Hoy otra vez en el Teatro Moderno el vuelo del aviador Ramón Franco



Scene from Chester Franklin's THE SILENT ACCUSER.

Atendiendo a numerosísimas peticiones que han llovido en sus oficinas personalmente, por escrito y por teléfono, la empresa del Teatro Moderno ha resuelto repetir esta noche a las 8 y 3^o p. m. el mismo programa del último domingo, pues muchas personas, por falta absoluta de localidades, no pudieron asistir a esta función, una de las más aplaudidas de todos los tiempos en el popular coliseo de moda. En consecuencia se exhibirán en la pantalla las Revistas Pathé N° 15, con el vuelo intercontinental de Palos de Moguer hasta Buenos Aires, Argentina, efectuado en una longitud de

más de seis mil millas por el insigne y heroico aviador español Ramón Franco y compañeros, piloteando el célebre avión Plus Ultra en el que realizaron felizmente una hazaña que ha interesado profundamente a la humanidad. A continuación se repetirá la sublimísima cinta El Mudo Acusador en la que aparecen como protagonistas Eleanor Boardman y Raymond Mc. Kee y en la que trabaja como actor principal el maravilloso perro policía Pedro el Grande, héroe de una aventura en que el amor de dos seres y la fidelidad del can vencen al crimen y a la intri-

ga que activamente laboran en la sombra para arruinar la felicidad de un joven hogar. De una vez conviene recordar que mañana jueves, en la función de moda, se estrenará Pación de Oriente, celuloide Paramount con la estrella Pola Negri y Edmund Lowe, que la ha dirigido un varón al que contesto «sin meditar y muy seguro» que se instruya, para que escriba con mejor conocimientos de mi actualidad, leyendo el folleto editado en la Imprenta Nacional el 20 de marzo de 1925, por la Secretaría de Estado en el Des-

El Secretario de Inspección Gral. de Hacienda Municipal reta a un articulista para que concrete cargos

San José, 9 de Agosto de 1926
Señor Director de «El Mundo».—Pte.

Agradecería a Ud. la publicación del siguiente «RETO», que dirijo a don Joaquín Pérez Arguedas, contestando la capciosa alusión que de mí hace en el número del «Diario de Costa Rica» de ayer incluida en el artículo q' dirige «La Tribuna» titulado «Desfalcos en Siquirres».

Para mejor comprensión de los lectores, transcribo el párrafo en que me alude, tratando de arrojar sombras sobre mi reputación, bien conocida por cierto, por los que Pérez no son precisamente; dice:

«La señora del cuento de Bouza debió haberle preguntado a este señor: Siente Ud. su conciencia tranquila al mirar para ese edificio de la Jefatura, Tesorería y Contaduría Municipal de Siquirres? Estoy seguro de que él hubiera meditado la respuesta».

Supongo por la firma, que la ha dirigido un varón al que contesto «sin meditar y muy seguro» que se instruya, para que escriba con mejor conocimientos de mi actualidad, leyendo el folleto editado en la Imprenta Nacional el 20 de marzo de 1925, por la Secretaría de Estado en el Des-

pacho de Gobernación, titulado «Proyecto de Ley para derogar el Decreto N° 11 de 19 de setiembre de 1911, que creó el Cantón de Siquirres» y que por correo de hoy le envío.

Añado, que la liquidación de mis cuéntas como Ex Tesorero de aquél Cantón, desde el 1° de febrero de 1921 al 30 de abril de 1922, resultó al céntimo, informe que puede conocer quien así lo desee en la Secretaría del Congreso y documento que corresponde al anexo L de los depositados, que consta en el índice del referido folleto.

Además, el 10 de abril del año en curso don Juan R. Valenzuela rindió su Informe comprensivo de la visación de las cuentas del año 1925, en la que yo oficialmente me apersoné y si no se cometió una nueva estafa de ₡ 10.000.00 aproximadamente, fue porque éste lo evité, no obstante los falsos documentos que nos enviaron para darnos «atol con el dedo»; con estas falsas certificaciones estábamos respaldados y muy bien; otros menos celosos u honrados, no habrían investigado y hubieran permitido este otro saqueo, que por cierto no era piltirafa, sino magra; me cabe la gloria de

haberlo descubierto y aparecer en estos momentos sin náncia, cuando talves si confiadamente hubiera procedido, aparecería ahora, aunque nada más que moralmente, enrolado. (Gaceta del 16 de mayo de este año).

Sabe Ud. que se hizo de este informe? La Municipalidad en vez de sentar responsabilidad, por ser sumas basta ₡ 6455.15 absolutamente probadas y ₡ 3328.47 muy dudosas, reconoció ésta última al Tesorero (acuerdo que ahora revocó) como cantidad suplida por él y en vez de archivar éste informe en la Secretaría Municipal, por su importancia, se encontró con motivo del nuevo desfalco, entre los papeles que había en la caja del Contador y que tuvo que abrir un cerrajero.

Doy a Ud. para no ser más extenso la oportunidad de no aparecer como «Calumniador solapado», retándolo para que pública y varonilmente me confunda con cargos concretos dándole antes, para que no tema, mi palabra de honor, que no he de acusarlo a los Tribunales de Justicia; el mejor Juez será el público y mis superiores.

M. BOUZA

Sección deportiva

Con la próxima llegada del Fortuna, Costa Rica podrá otra vez más llegar a comprender que si hace falta seleccionar unas divisiones de jugadores, para que en determinados casos se entrenen debidamente para enfrentarse con los equipos extranjeros.

Para enfrentarse primero a los Cubanos, se ha escogido al equipo Herediano, el que tendrá que luchar con tezon pues, si la primera vez que el Fortuna jugó en Costa Rica, contra la selección de Provincias, nos venció por dos tantos contra uno, ahora con más razón los heredianos sólo tendrán que sucumbir ante tan formidable equipo.

Se comenta en San José, el por qué no se refuerza con elementos de otros equipos al Herediano, por lo menos en la defensa. Algunos creen que sería

muy atinada la idea de reforzar el Herediano con dos jugadores del Cartaginés, que son Lorenzo Arias y Ricardo Campos.—De modo que quedaría el equipo Herediano así:

Michaud, Beto Arguedas y Víquez, Halfs, Centro Eladio Rosabal, Izquierdo, Lorenzo Arias, y Derecho, Ricardo Campos. Y el ataque como el señor Capitán del Herediano pudiera crear fuera más fuerte y efectivo. Los Miembros de la Liga Nacional deberían tomar en cuenta que el primer match contra los fortunistas no debe de perderse y que por esta razón debe reforzarse el Herediano.

Hay varias ventajas poniendo a los dos jugadores mencionados en la defensa del Herediano, una de ellas es la de ser Lorenzo Arias, un half de los mejores en el país, además de

poder jugar a la izquierda muy bien, fuerte e incansable y conocedor del equipo Fortuna, y que ha jugado con el Herediano muchas veces; con Eladio jugaría muy bien. Ricardo Campos, es un half en la derecha, de mucha ventaja sobre cualquier otro por haber jugado contra el Fortuna en Cuba durante dos años de Campeonato; de mucho juego, malicia e incansable. De esta manera quedaría la mejor línea de halfs que se puede hacer en Provincias.

Yo creo que al Herediano le gustaría tener la honra de que su defensa en el primer match con el Fortuna fuese la que mejores resultados diera en los próximos encuentros de foot.ball.

OFFICIAL

TRIBUNA AJENA

El Teatro Nacional

San José, 10 de agosto de 1926
Señor Director de «El Mundo» P.

Señor Director:

Leí con verdadera complacencia hace algunos días en su estimable diario, un artículo editorial acerca de los espectáculos en nuestro Teatro Nacional.

Más, me parece a mí, que dejó usted por tocar algunos aspectos importantes de la cuestión.

Se refirió usted únicamente a los números de variedades; y, a mi entender, no sólo a los números de variedades debe estar cerrado nuestro coliseo.

Existiendo, como existen, cuatro buenos teatros en San José, el Teatro Nacional debe reservarse estrictamente para la ópera y la comedia. Podría admitirse que en él actuase una compañía de ópera cómica u operets; pero para ello sería preciso que se tratase de

una compañía de muy alto prestigio, una compañía, por ejemplo, de zarzuela española de género grande, en la que figurasen exclusivamente artistas de primer orden. Pero, en rigor, fuera de esa clase de espectáculos, los otros deben asentarse en los demás teatros.

Hay, además, un aspecto de justicia en lo que pretendo hacer observar. Los empresarios de los teatros particulares, están todo el año sosteniendo el negocio o soportando las intermitencias del negocio. Pagan crecidos alquileres por los locales, de mil colones mensuales en adelante; impuestos municipales crecientísimos; alumbrado, imprenta; empleados fijos; y todos los otros gastos anejos a un negocio permanente. Cuando traen, para sus teatros, una compañía o alguna variedad, han de pagar pasajes y fletes. Nada es preciso decir de otras salidas, por concepto, por ejemplo, de derechos de

aduana sobre las películas. Pues bien, nada de todo eso es soportado por un empresario accidental que consigue el Teatro Nacional. Se le da el teatro sin pagar nada, ni luz, ni alquiler, ni impuestos municipales, ni imprenta, ni pasajes y fletes de la compañía.

Está bien que esto suceda, y hasta se puede admitir que el Gobierno preste tal apoyo y uno mayor, pero a una compañía de la categoría del Teatro Nacional. Pero, dándolo en esas condiciones a compañías de otra categoría, no se realiza otra cosa que poner el Teatro Nacional injustamente al servicio de una competencia desigual contra los empresarios establecidos.

Por ambos aspectos de la cuestión, el artículo y el de justicia, debería reglamentarse, como usted dice, que clase de espectáculos pueden obtener el Teatro Nacional.—Su atto. S.

JUAN CONSIENTE

Para combatir rápida y efectivamente la Tos no hay nada mejor que el JARABE DE PINO BLANCO-B. F.

Es el remedio por excelencia, y reconocido. Cura la Tos, los resfriados y todas las afecciones de la garganta y del pecho.

HERMANN & ZELEDON

Botica Francesa

Trower's Whisky Escoces

El Whisky que para imponerse no ha necesitado Literaturas

su
recomendación
ha sido
CALIDAD
CALIDAD
CALIDAD



No pida un whisky
PIDA UN CHEQUERS
y tomará el mejor WHISKY

Agente Distribuidor:
Frank Maduro
San José, C. R.

En todas las buenas cantinas

El Aviso Oportuno

TARIFA: ¢ 0.15 palabra por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

PAGO ANTICIPADO

Diario de Costa Rica Compra una colección del Diario de Costa Rica, del 1.º de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.—Apartado 1192.

Dinero para colocar. Hasta \$ 20.000 con buena garantía.—Diríjase a Apartado 1136.

Cocinera se necesita una con buenas referencias.—Calle 9.ª N. N.º 18.

Llavero. Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

Lo de los trajes y del pudor

Viene de la página 6

esta tendencia hacia la simulación del desnudo, pues no otra cosa es el traje moderno, la veladura sensual que hace suponer más cosas a la imaginación que la completa realidad de los cuerpos. El ilustre representante de la iglesia tiene razón; la moral, concebida como elemento de verdad indispensable en la sociedad, vive herida de muerte por la moda de nuestros días. La jovencita pandonosa de ayer, cuya belleza era un misterio a los ojos, tenía a su favor el encanto del recato clásico, y asomaba entre los trajes con la nobleza y la sutileza de una flor entre el follaje. Hombres tan despreocupados en su sonriente escepticismo como Anatole France, se decidían sin reparo por la mujer de otros tiempos, tanto más estimada, cuanto menos era asequible al vulgar ambiente de las urbes. El contacto con las rudas realidades de la vida quita a la mujer la mitad de su misterio, y esta mitad de misterio es su fuerza y su maravilla. Muchas cuestiones dignas del estudio psicológico escapan de estas consideraciones; no es la menor de entre ellas el hecho de que, la mujer que se denuncia toda entera tras la veladura de un traje ligero, atrae las miradas del hombre no hacia su parte espiritual, que está en el rostro y las manos, sino al complejo de su parte física, en que se funden los elementos de la animalidad. De aquí surge esa propensión de los individuos a

no ver en ella otra cosa que un instrumento de sus deseos inferiores y no aquel espíritu que ha inspirado durante toda la historia humana lo mejor de los cantos, lo más digno de la vida y todo un orden social basado en la familia.

Ante los últimos...

Viene de la página 1.

rismo (por qué quejarse de la dureza de los acreedores? Y la residencia de Clemenceau en la Vendée, hace pensar en si no resulta simbólica esa permanencia, en estos tiempos de reacción, en aquella región regada por la sangre de los realistas defensores del poder monárquico absoluto, contra la Revolución, el Imperio y la República. El Presidente Coolidge manifiesta que la carta de Clemenceau no hará variar la política norteamericana. ¿No será ésta, adecuada contestación a los sarcasmos del Tigre que fué amo de los destinos de la Francia?

TEATRO NACIONAL

Compañía Hispano Argentina de Zarzuelas y Revistas

'NARCISIN'

¡HOY! Miércoles 11 de Agosto ¡HOY!

Reposición de la graciosa comedia de ARNICHEs en 2 actos

LA CASA DE QUIROS

Gran éxito cómico de NARCISIN

ESTRENO Del apropiado lírico del maestro Muguerza de gran éxito

PORTFOLIO NARCISINESCO

Mañana Jueves. Grandioso estreno BARNANA LA MISTERIO

Zarzuela de los autores de "La Leyenda del Beso"

La verdad en los asuntos...

Viene de la página 4

cimientos comerciales y recogió los recibos cancelados por patentes de comercio, a fin de confrontados con los troncos respectivos. Como encontrara algo que le parecía irregular, informó a las Inspecciones Generales de Hacienda Municipal y Nacional, pues esta última resultaba también afectada, ya que los Municipios recaudan la patente Nacional. Se dirigió después al propio señor Ministro de Hacienda, y se contestó que no había un empleado disponible para enviarlo a practicar una revisión.

Finalmente, puestos al corriente los infrascriptos Regidores, de las pesquisas practicadas por el señor Jefe Político y de la luz obtenida en las mismas, estimaron el momento de proceder, pues ya se contaba con pruebas, y aunque ningún apoyo habían encontrado ni ningún elemento que les facilitara la investigación, dictó la Municipalidad el acuerdo que a la letra dice: (sesión de 18 de julio pmo. pto.)

«Art. VI —El Regidor don Juan Campos expuso: tiene conocimiento esta Municipalidad de que ha habido irregularidades en la recaudación

Teatro AMERICA

MIÉRCOLES 11 de AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

El Paraíso Prohibido

por Pola Negri

A las 8.30.

Compañía Española de Dramas y Comedias

VASQUEZ BARRERO

Reprise de la aplaudida comedia

MELCHOR GASPARY DAITAZAR I DAUIZAR

GRAN EXITO DE RISA

Mañana Jueves MENTIRAS Se prepara el Estreno de LAS DOS HUERFANAS Pronto FELIPE DERBLAY

Jueves a las 7

ALMA DE DIOS

por artistas españoles

Teatro MODERNO

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Harold Lloyd en

EL CONSENTIDO DE LA ABUELITA

A las 8 y 30 p. m.

Grandiosa reprise de

EL MUÑO ACUSADOR

(The Silent Accuser)

con Eleanor Boardman, Raymond Mc. Ken y el perro Pedro el Grande como intérpretes y a instancia general del Público, Revista Pathé con el vuelo intercontinental del héroe aviador español RAMON FRANCO

ATENCIÓN: mañana Jueves, sensacional estreno de PASION DE ORIENTE con Pola Negri

Teatro ANITA

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Única función de esta noche

Partes finales de la joya

LA REINA DE JAZZMANIA

Soberbia creación de la estrella Mae Murray

de de los valores de las patentes, tanto municipales como nacionales, y como nuestro deber es velar por los intereses municipales, y para sentar las responsabilidades consiguientes sobre el culpable o los culpables en esas irregularidades, que son del dominio público y hasta del señor Presidente de la República, hago moción para solicitar al señor Inspector General de Municipalidades envíe una Comisión presidida por él, para que revisen las cuentas de la Tesorería y de la Contabilidad Municipales, por no haber en este Cantón personas aptas para este encargo, y por haber informado el señor Jefe Político que él al revisar las patentes ya pagadas en la Te-

seroría, ha encontrado muchas irregularidades que pueden haber ocasionado malversación de los fondos nacionales y municipales; y según lo dispone el art. 21, inciso 15, de las Ordenanzas Municipales, y el art. 11, ley N.º 180 de 28 de agosto de 1923, por unanimidad se acuerda: aprobar en todas sus partes la moción anterior del señor Campos y que se dirija oficio al señor Inspector General de Municipalidades solicitándole envíe esa Comisión presidida por él para la revisión de los libros en la Tesorería y Contabilidad Municipales de aquí, autorizando al señor Jefe Político para que cierre la oficina de la Contaduría municipal y guarde la llave, hasta que esa Comisión vierta su informe, comunicando al señor Contador Municipal que mientras la referida Comisión vierte su informe para esclarecer los hechos delatados por el señor Jefe Político, el señor Contador don José Ramón Gutiérrez queda suspendido de su cargo, desde hoy, quedando este acuerdo definitivamente aprobado»

PANADEROS Y TOSTELEROS

Hoy llegó la famosa Manteca Especial

Red Star

a ¢ 79.00 barril de 46 kilos netos (UN QUINTAL)

LIMON TRADING COMPANY

SAN JOSE

V. M. Salazar & Co. LIMON, C. R.

Oficina de Negocios en General

Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

La comedia de esta noche

La Compañía Vázquez Barrero representará esta noche, a las ocho y media, por segunda vez, la aplaudida comedia de Paso y Diez y hijo, titulada MELCHOR, GASPARY BALZASAR, que tan buenos ratos de buen humor nos proporcionó la noche del estreno.

Siguen los ensayos de la comedia dramática, original de don Bernardo Reyes, titulada MENTIRA, que será estrenada mañana.

Según los preparativos, este estreno revestirá los caracteres de un acontecimiento artístico de primer orden, que es esperado con grande interés por el público. Sabemos que habrá invitación especial para los cuerpos diplomático y consular, la colonia escolar, etc. etc. Tenemos, pues, en perspectiva una hermosa velada.

Lo que siguió después, ya es del dominio público: el señor Garfía Solano vino, la Municipalidad tuvo a la vista la correspondencia privada que se encontró en la Contaduría, sobre negocios municipales, se autorizó a dicho alto funcionario para que se incautara de todos los libros y documentos encontrados y que fueran necesarios para terminar la investigación, que fue seguida por el señor Jefe Político, acompañado ya del delegado de la Inspección, señor Herz, y todo fue trasladado a San José, al propio tiempo que se nombraban nuevos funcionarios

¿Fue inactiva la Municipalidad, y lo fue el Jefe Político de Siquirres? Se le brindaron medios de investigación, ayuda o respaldo alguno al principio de su labor?

¿Será cómplice quien, sin auxilio de nadie, insistió tenazmente en el esclarecimiento de los hechos?

Juzgue el público ecuaníme y sensato que por lo que hace a nosotros, sentimos la satisfacción del deber cumplido.

Siquirres, 9 de agosto de 1926.

A. Rivera P. J. Campos
F. G. Echeverría

ROBO

—Julio Calvo Vargas se ha presentado a la Agencia Principal de Policía a quejarse de que un sujeto de apellido Bermúdez le robó treinta colones en efectivo.

Llamado Bermúdez a declarar resultó que niega el cargo